

## Informe de la Comisión Ad-Hoc encargada de evaluar la petición de nombramiento de Profesor Emérito del **M.Sc. José Manuel Salas Calvo**

La Comisión manifiesta al respecto que se procedió a comprobar que el Profesor Salas cumple con los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente.

Comenta que el Prof. Salas se ha caracterizado por ser una persona dedicada al quehacer universitario en las áreas de docencia, acción social, investigación y hasta la administrativa.

Ha contribuido al desarrollo de la disciplina psicológica a nivel nacional e internacional, fue pionero en áreas no tradicionales de la profesión, tales como desastres naturales, masculinidad y explotación sexual comercial como se puede verificar en las numerosas publicaciones.

Ha obtenido premios tales como el "Pierre Thomas Claudet" otorgado por el Colegio Profesional de Psicólogos en 1996 y Graduado de Honor como Magíster en Psicología, otorgado por la Universidad de Costa Rica en el 2003. Es miembro fundador y directivo del Instituto Costarricense de Masculinidad, Pareja Y Sexualidad (Instituto WEM), además de la labor docente se ha destacado en otras áreas de trabajo como consultor de diversos organismos Internacionales. Al respecto la Comisión recomienda otorgar al Profesor retirado José Manuel Salas Calvo, la condición de Profesor Emérito de la Universidad de Costa Rica.

28 de noviembre de 2007

**Álvaro Campos Guadamúz**

**Mauricio Leandro Rojas**

**Lorena Sáenz Segreda**

**Estudiante Alberto Ollé Méndez**